



Guía docente

Datos Identificativos					2014/15
Asignatura (*)	Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación		Código	652498001	
Titulación	Mestrado Interuniversitario en Estudos Avanzados sobre a Linguaxe, a Comunicación e as súas Patoloxías (plan 2012)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Optativa	6	
Idioma	Castellano				
Prerrequisitos					
Departamento	PsicologíaPsicología Evolutiva e da Educación				
Coordinador/a	Fernandez Mendez, Juan Carlos		Correo electrónico	juan.carlos.fernandez.mendez@udc.es	
Profesorado	Duran Bouza, Montserrat Fernandez Mendez, Juan Carlos Pérez Pereira, Miguel		Correo electrónico	montserrat.duran.bouza@udc.es juan.carlos.fernandez.mendez@udc.es miguel.perez.pereira@usc.es	
Web					
Descripción general	<p>Los objetivos de esta materia se pueden resumir en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situar las dificultades del desarrollo del lenguaje en un marco psicolingüístico y evolutivo más amplio. - Proporcionar un conocimiento de las principales características de los diferentes trastornos del desarrollo del lenguaje en los niños. - Comprender o significado disciplinar da psicopatología no contexto curricular da logopedia. - Adquirir e dominar os elementos terminolóxicos e os recursos instrumentais precisos para o recoñecemento, descrición e explicación dos principais trastornos psicolóxicos que cursan con alteracións da linguaxe e comunicación. - Promover actitudes de solidariedade, respecto e apoio cara ás persoas con trastornos psicolóxicos. - Desarrollar actitudes de sensibilización cara ao traballo en equipo 				

Competencias de la titulación

Código	Competencias de la titulación
A4	Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.
A5	Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en los trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
B2	Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales.
C1	Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

Resultados de aprendizaje

Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación



<p>GENERALES DE LA MATERIA</p> <p>Pueden describir coherentemente las bases biológicas, anatómicas y neuropsicológicas de los problemas del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Pueden informar sobre la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Son capaces de reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, los trastornos del espectro autista, los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Pueden describir las funciones de la Intervención en el área del lenguaje y la comunicación: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.</p>	<p>AP4 AP5</p>	<p>BP2</p>	<p>CP1</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	------------	------------

Contenidos	
Tema	Subtema
<p>Profesor Miguel Pérez Pereira</p> <p>1. Trastornos en el desarrollo del lenguaje asociados a otros trastornos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trastornos del lenguaje en el retraso mental: Síndrome de Down, Síndrome de Williams, X frágil. - Trastornos del lenguaje en la deficiencia auditiva - Trastornos del lenguaje en la deficiencia visual - Trastornos del lenguaje en los trastornos del espectro autista (TEA) - Trastornos del lenguaje en niños prematuros.
<p>2. Trastorno fonológico-Dislalia.</p>	
<p>3. Tartamudez.</p>	<p>Aspectos conceptuales.</p> <p>Incidencia y prevalencia.</p> <p>Factores relacionados con el origen y mantenimiento de la tartamudez</p>
<p>4. Trastorno específico del lenguaje (TEL).</p>	<p>Definición y concepto.</p> <p>Clasificaciones del TEL.</p> <p>Características clínicas de las diferentes categorías.</p>
<p>5. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.</p>	<p>Evolución del concepto</p> <p>Definición y manifestaciones clínicas</p> <p>Etiología</p> <p>Epidemiología</p>
<p>6. Trastornos del espectro autista</p>	<p>Breve recensión histórica del autismo</p> <p>Definición del concepto</p> <p>Los trastornos generalizados del desarrollo</p> <p>Modelos etiológicos</p>
<p>7. Mutismo selectivo</p>	<p>¿Qué es el mutismo selectivo?</p> <p>Delimitación actual y manifestaciones clínicas</p> <p>Etiología</p>

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	16	20	36
Lecturas	6	20	26
Portafolio del alumno	0	22	22



Trabajos tutelados	1	15	16
Estudio de casos	16	20	36
Prueba objetiva	1	10	11
Atención personalizada	3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	<p>Esquema general de una sesión de tres horas tipo:</p> <p>Sección teórica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. por parte del profesor/a, 2.- Lectura comentada de un texto seleccionado (30 mins), 3.- Contestación individual a un cuestionario.</p> <p>Sección práctica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. a cargo del profesor/a, 2.- Cuestionario en grupo sobre la presentación (30 minutos), 3.- Exposición y discusión sobre las respuestas de cada grupo.</p> <p>En el caso de la sesión magistral el profesorado presentará los contenidos del tema apoyándose en una presentación power point. La sesión magistral se utilizará tanto para la introducción teórica del tema como para la presentación de los casos o las prácticas que estén planificadas. Cada asignatura se desarrolla en sesiones de tres horas, por lo que la sesión magistral puede abarcar alrededor de una hora por sesión: media hora para la introducción teórica y media hora para la presentación de las prácticas. El profesorado podrá variar esta distribución compensándola siempre con el resto de las metodologías para no aumentar la carga ECTS de la asignatura</p>
Lecturas	Cada sesión de clase de tres horas contiene un tiempo dedicado a la lectura comentada de un texto relacionado con la exposición del profesor. La duración prevista será de unos 30 minutos por sesión de tres horas.
Portafolio del alumno	En cada sesión de clase el estudiante deberá contestar a un cuestionario individual sobre la lectura realizada y uno en grupo relacionado con los casos analizados o las prácticas realizadas. Estos cuestionarios, además de las presentaciones power point correspondientes a cada clase deberá ser incluido en su portafolios. En él recogerán igualmente cuantos comentarios, reflexiones o actividades se realicen durante el curso.
Trabajos tutelados	<p>Los estudiantes no realizarán por cuatrimestre más de un trabajo tutelado. Éste computará en todas las asignaturas en las que esté matriculado puesto que deberá contemplar las diferentes dimensiones tratadas en ellas. Todos los profesores/as implicados actuarán como tutores, si bien será el coordinador de la titulación quien le asigne un tutor responsable. La relación de estudiantes y tutores responsables se comunicará a todo el profesorado. Finalizado el trabajo todos los tutores harán una valoración (previamente protocolizada para simplificarla) que remitirán al tutor responsable quien calificará el trabajo.</p> <p>Dado que en segundo cuatrimestre se acumulan asignaturas, practicum y trabajo fin de máster, los estudiantes, con la orientación de su tutor y el acuerdo de sus profesores podrán abordar un mismo tema con tres perspectivas. Una académica para responder a la adquisición de las competencias fijadas en las materias del plan de estudios. Otra profesional, para responder a los objetivos del practicum. Una última investigadora, donde a través de la presentación de un proyecto de investigación podrán cumplir los objetivos del trabajo fin de máster. Se puede considerar, por lo tanto, como un trabajo único con tres partes y tres tutores diferentes. Cada uno recibirá el trabajo completo, si bien calificará su parte dando lugar a tres calificaciones independientes. El trabajo deberá estar formalmente dividido en tres partes independientes, puesto que la parte académica debe ser valorada también por el profesorado del segundo cuatrimestre</p>
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Prueba objetiva	Al finalizar cada cuatrimestre los estudiantes realizarán una prueba de evaluación única. Esta prueba tendrá el formato de prueba objetiva y en ella se evaluarán conjuntamente todas las asignaturas. Para configurar la prueba y disponer de un arsenal potencial, el profesorado remitirá 5 preguntas por crédito impartido en una asignatura. A los estudiantes se les entregará un cuestionario donde figurarán identificadas las asignaturas con las preguntas que les corresponden y contestarán sólo a aquellas en las que estén matriculados. La calificación obtenida en cada asignatura será remitida al profesor/a correspondiente para que la incluya en la evaluación del estudiante. Quienes suspendan una asignatura recibirán indicaciones de su profesor/a para su recuperación.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	

Evaluación

Metodologías	Descripción	Calificación
Prueba objetiva		30
Sesión magistral		10
Lecturas		10
Portafolio del alumno		30
Trabajos tutelados		10
Estudio de casos		10

Observaciones evaluación

--



La evaluación se realizará de forma individualizada en cada una de las asignaturas del máster.

La evaluación será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada

estudiante en cada actividad realizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan

programar). Estas actividades serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por

asignatura. En él los estudiantes recogerán todos los esquemas, presentaciones, trabajos

realizados, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará

disponible siempre que el profesorado quiera supervisarlos y, en todo caso, será entregado al

finalizar las clases presenciales de la asignatura para su supervisión y calificación. Cada

profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías docentes empleadas, en

los créditos que tienen asignados. La calificación en la asignatura será el resultado de la media

de las calificaciones de los profesores que la impartan. La calificación de cada profesor será

ponderada según el número de créditos que imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales

de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación se considerará como



parte del portafolio de la
asignatura, sin que su peso pueda superar el 50% de la nota total

asignada al portafolio. El resto
de la calificación vendrá determinada por los criterios

siguientes:

Asistencia a clase (por encima del
80%): 10%

Realización de lecturas y trabajos
tutelados: 30%

Nivel de rendimiento madurez demostrada en actividades
prácticas y tutorías: 10%



Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Los alumnos deberán conocer los hitos más importantes del desarrollo del lenguaje en niños con desarrollo típico previamente. Los alumnos deberán conocer los procesos psicolingüísticos de comprensión y producción del lenguaje con anterioridad.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías